



Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California Sur
COPLADEBCS

ACTA
VII SESIÓN ORDINARIA
Subcomité Sectorial para el Desarrollo Agropecuario

Siendo las 12:00 horas del día 28 de agosto del 2020, en sesión virtual, se dieron cita los consejeros que conforman el Subcomité Sectorial de Desarrollo Agropecuario, para participar en su 7a. Sesión Ordinaria, con el objeto de validar la información que se incorporará en el 5º. Informe de Gobierno del Lic. Carlos Mendoza Davis, Gobernador del Estado y Presidente del COPLADEBCS. Dicha reunión fue presidida por el Ing. Álvaro Gómez Reynoso, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario, Coordinador Suplente de este Subcomité, en representación del C. Luis Andrés Córdoba Urrutia, Presidente.

Además, con el propósito también de continuar fortaleciendo la planeación participativa, la concurrencia institucional, la unificación de criterios y, lograr una mayor eficiencia en la ejecución de los programas y acciones, la información que se presenta es congruente con las líneas de acción, metas y estrategias establecidas en El Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

Estando presente el Ing. Jesús Javier Jiménez Izabal, Coordinador del COPLADEBCS, el Ing. Gómez Reynoso, da la bienvenida a todos los presentes y agradece su asistencia a tan importante reunión a través de esta nueva forma de organización y toma de decisiones virtual. Acto seguido, explica el objetivo de la reunión y verifica el quórum legal para validar así el orden del día, dando lectura al mismo:

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación y validación de la información a incorporarse al 5º. Informe de Gobierno 2019-2020.
5. Presentación de la actualización de las líneas de acción del PED 2015-2021 alineadas al PND 2019-2024 y la alineación con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible para su validación.
6. Acuerdos
7. Clausura.



1. Lista de asistencia y Declaración del quórum legal, 2. Instalación de la Sesión:

Con una asistencia del **95%** de acuerdo al padrón convocado y a la lista de asistencia de la sesión, el Ing. Álvaro Gómez Reynoso, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario, de la SEPADA, declara quórum legal e instala la sesión, estando presente el Ing. Jesús Javier Jiménez Izabal, Coordinador del COPLADEBCS.

3. Aprobación del Orden del día.

Una vez leído el orden del día se indica que el Arq. Rodrigo Andrés de Los Ríos Luna, Subsecretario de Turismo, Economía y Sustentabilidad (SUTES), solicita se agregue un punto de asuntos generales donde presentará los avances del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur y se nombren los representantes de este subcomité para que formen parte del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico, por lo que el orden del día queda de la siguiente manera.

1. Lista de Asistencia
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación y validación de la información a incorporarse al 5º. Informe de Gobierno 2019-2020.
5. Presentación de la actualización de las líneas de acción del PED 2015-2021 alineadas al PND 2019-2024 y la alineación con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible para su validación.
6. Asuntos Generales:
Presentación de los avances del programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de BCS.
7. Acuerdos
8. Clausura.

Se pone a consideración de los presentes para su aprobación, el cual es validado por **UNANIMIDAD**.

El Ing. Gómez Reynoso expone los motivos de la reunión, haciendo énfasis de la importancia de que la información referente a los logros e impactos de las acciones desarrolladas durante el período 2019-2020, que se presente en el 5º. Informe de Gobierno 2019-2020, sea validada por ese cuerpo colegiado, donde convergen dependencias, agrupaciones de productores e instituciones que impactan en el sector. Explica que el **objetivo** es dar a conocer la información correspondiente al eje II. **DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA, donde se abordan los temas del Sector Agropecuario, Pesquero y Acuícola, del Plan estatal de desarrollo 2015-2021, específicamente el Sector Agrícola, Ganadero, de Sanidades y Financiamiento.**



Comenta que, durante este quinto año de la actual administración estatal, se implementaron programas y acciones para propiciar que la asignación de recursos financieros de las dependencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno y con la aportación conjunta de manera corresponsable de los productores del sector primario, se fomente la capitalización, modernización e impulso a la productividad de las unidades de producción agropecuarias.

4. Presentación y validación de la información que se incorpora al 5º. Informe de Gobierno 2019-2020:

Acciones e Inversiones en el Sector Agropecuario.

Sector Agrícola

El Ing. Gómez Reynoso, al abordar el tema del **SECTOR AGRÍCOLA**, resalta al inicio la participación de las dependencias: FND, FIRA, FIRCO, SADER, CONAZA, INIFAP y CONAGUA, de las cuales se informa de sus participaciones en cada uno de los componentes que Benefician a los productores agropecuarios: Modernización y Tecnificación del Riego en agricultura, Mecanización y Modernización de Unidades de Producción Agrícolas y Pecuarias donde se concentra lo invertido den infraestructura, maquinaria y equipo), asimismo, Electrificación de pozos de uso agrícola, Desarrollo Rural (extensionismo), Producción para el bienestar, Fomento a la fruticultura, Mejoramiento genético en ganadería y financiamiento.

Indica que se hace un concentrado de todas las participaciones y resalta como **acciones relevantes**, la modernización y Tecnificación del riego, se beneficiaron aproximadamente 3,373 hectáreas de 108 productores, mediante el equipamiento, la reposición, rehabilitación y modernización de 54 pozos agrícolas, con una inversión total de \$55.12 MDP, acciones que llevaron a cabo a través de programas convenidos Gobierno del Estado-CONAGUA y con la SADER, con recursos estatales y con la participación de recursos de FIRCO.

Para fomentar la modernización de las Unidades de producción Agrícola con infraestructura, maquinaria y equipo, el Gobierno del Estado, a través de convenios y con recursos propios y de FIRCO, se realizó una inversión total de \$15.7 MDP beneficiando a 337 productores los cuales participaron con el 38.8% de la inversión.

En el tema de la mecanización para el impulso de agricultura el Gobierno del estado, con la adquisición de tractores, motocultores e implementos, invirtió \$941MIL PESOS en subsidios para beneficiar aproximadamente 1,700 hectáreas de 34 productores, resaltando su aportación del 70% de la inversión total ejercida en este componente, para dar un total de inversión en mecanización de \$3.1 MDP.

Asimismo, el Subsidio a la Energía Eléctrica con el apoyo a 1,136 pozos, con una inversión total de \$240.33 MDP y un beneficio para 68,160 hectáreas.



Para los Servicios de Extensionismo agrícola, se hace una inversión Federal por parte de FIRA de \$175 mil pesos para beneficiar a 81 productores de maíz, con asistencia técnica en el Valle de Santo Domingo, así, como la realización de 2 foros Empresariales uno en el Valle de santo Domingo y otro en la Ciudad de La Paz.

En el Tema de Investigación y transferencia de tecnología, se invirtieron \$1.2 MDP, con una inversión Federal y Estatal del 50% para beneficiar 250 productores, en generación de tecnología de producción y validación de nuevas variedades de garbanzo blanco y forrajero en 600 ha, para mejorar su rendimiento y calidad.

Por su parte, la SADER con el programa de Producción para el Bienestar, invierte \$373 mil pesos en beneficio de 87 productores de pequeña y mediana escala, en 345 hectáreas, para incrementar la producción nacional de granos y contribuir así, en el consumo de autosuficiencia alimentaria y el ingreso familiar.

Para impulsar la fruticultura, se invirtieron \$1.96 MDP en la adquisición de 58,331 planta de mango, aguacate, cítricos, nopal verdura, Naranja, higo, Dátil y Vid, para beneficiar a 96 productores que participaron con el 37% de la inversión en 2,334 hectáreas.

La derrama económica gubernamental en **SUBSIDIOS AL SECTOR AGRÍCOLA** en el período 2019-2020, fue de **\$318 MDP** para beneficiar **76,512** hectáreas, **1,190** pozos y la adquisición de **58,331** plantas para **2,129** agricultores.

En cuanto al tema del **FINANCIAMIENTO**, se resalta que este rubro constituye un elemento fundamental para el fortalecimiento de la cadena productiva del sector primario, por lo que el Fondo de Reconversión Productiva Agropecuaria del Valle de Santo Domingo, la FND y FIRA, invirtieron \$2.03 MDP para beneficiar 1,468 hectáreas de 2,735 productores agrícolas con 1,134 créditos de avío y refaccionarios.

En este Sector Agrícola, la representante de FIRCO, M.C. Bárbara Yadira Cruz Mendoza, residente de operaciones de FIRCO, indica que los datos que se presentan en el concentrado de inversiones agrícolas no coinciden con los que ellos enviaron a lo que el Ing. Gómez indica que el día lunes se revisarán en conjunto con la M.C. Isela Cuevas González, enlace y responsable del acopio y organización de la información, asimismo el representante de FIRA, Lic. Ismael Valenzuela Martínez, especialista del Área de Promoción de FIRA, indica que en ese mismo cuadro de las inversiones agrícolas no se refleja su participación, sin embargo si se encuentra la inversión en el componente individual de la página 10 de la presentación, solicita que solamente se integre, de la misma manera el Ing. Gómez le indica que se integrará. Por otro lado, el M.C. José Denis Osuna Amador, Director Estatal del INIFAP, informa que hará llegar la información de su dependencia ese mismo día, así como subirla a la plataforma para que se integre al 5º. informe de Gobierno.



Sector Ganadero

En el **SECTOR GANADERO**, El Ing. Gómez Reynoso, informa que se vienen realizando esfuerzos para impulsar el desarrollo de la actividad, adquiriendo nueva infraestructura y equipamiento de apoyo para el valor agregado de los productos y subproductos pecuarios, resaltando los productos de bovino y caprino, que ha permitido la incorporación al desarrollo de otros eslabones de la cadena producto-consumo y que detonen en una ganadería rentable y competitiva.

En cuanto a la inversión en apoyo a la ganadería, se explica que en el período que se informa, se resalta el Fortalecimiento al Desarrollo de las Actividades Productivas del Sector Primario con infraestructura, maquinaria y equipo, donde se invirtieron \$18.2 por el Gobierno del Estado, FIRCO, CONAZA y recursos convenidos del Gobierno del Estado con la SADER.MDP, y con una aportación del 30% de la inversión total ejercida de 500 ganaderos.

Para impulsar el mejoramiento de la productividad de carne, leche y fomentar la repoblación del hato ganadero para propiciar el incremento de los inventarios, el mejoramiento productivo y el incremento económico por medio de los cruzamientos e inseminación artificial, el Gobierno del Estado en convenio con la SADER y con recursos propios invirtieron en la adquisición de sementales bovinos y caprinos con registro y mejorados y embriones bovinos, \$1.22 MDP para beneficiar 65 ganaderos que aportaron el 50 % de la inversión total. Resaltando que, del total de la inversión gubernamental, el 97% lo aportó el Gobierno del Estado.

El Ing. Gómez comenta que dentro de las actividades ganaderas se contempla apoyar a los productores pecuarios con servicios de extensionismo rural, con asistencia técnica, asesorías y desarrollo de capacidades, por lo que en el período que se informa, el Gobierno del Estado en convenio conjunto con la SADER y recursos de la CONAZA invirtieron \$1.03 MDP beneficiando a 230 ganaderos.

Finalmente, el Sector ganadero Sudcaliforniano, se ve beneficiado con un **SUBSIDIO** gubernamental de \$14.3 MDP para beneficiar 795 ganaderos los cuales aportaron el 30% dando un total de inversión de **\$20.4 MDP**.

En cuanto a **FINANCIAMIENTO** en el sector ganadero, FIRCO y la FND invirtieron **\$71.4 MDP** para beneficiar a **516 productores** pecuarios con 14 créditos de avío y refaccionarios, servicios de asistencia técnica y capacitación.

En la presentación de las inversiones ganaderas no hubo ningún comentario por parte de los participantes.

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Tema importante que soporta la productividad agropecuaria como actividad transversal en el sector, es la **SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA**, comenta el Ing.



Gómez Reynoso y enfatiza en la operación de programas y acciones de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria que se vienen implementando. Se destacan acciones relevantes para mantener el reconocimiento como Libre de Moscas de la Fruta, de Moscas Exóticas y en el Manejo Fitosanitario de la papa y el mantenimiento del Estado libre de brucelosis y enfermedades en aves y cerdos; asimismo se está avanzando en la liberación de Tuberculosis Bovina y Garrapata. Resaltando que, en inocuidad agrícola, se crearon condiciones que fomentaron la inocuidad y calidad en 24,029 hectáreas con una inversión de \$18.34 MDP pesos, en beneficio de 5,269 agricultores, en cuanto a salud animal, se invirtieron \$14.6 MDP para beneficiar 6,464 ganaderos, y en sanidad acuícola \$4.4 MDP, para 1,543 pescadores, haciendo una inversión total de \$37.32 MDP ejercida en 9 campañas para beneficiar 11,385 productores agropecuarios con 18 servicios.

Resumen de las inversiones

Al finalizar su participación el Ing. Álvaro Gómez Reynoso, hace un resumen de inversiones en el Sector Agropecuario, resaltando que se realizó una derrama económica en **SUBSIDIOS de \$375.8 MDP** y en **FINANCIAMIENTO de \$2,101.4 MDP** en beneficio **16,200 ganaderos y agricultores, para 100,541 hectáreas, 1,190 pozos agrícolas y se dispersaron recursos en 1,147 créditos.**

El Ing. Gómez Reynoso, indica que, no habiendo otro comentario, pone a consideración de los consejeros la información de acciones e inversiones en el Sector Agropecuario, de Sanidades y Financiamiento para su validación, haciéndolo de la manera acostumbrada, por lo que es **VALIDADA** por **UNANIMIDAD**, para su integración al 5º Informe de Gobierno, toda vez que se atiendan las observaciones correspondientes, se hará llegar a los consejeros vía electrónica.

5. Presentación de la actualización del PED 2015-2021 alineado al PND 2019-2024 y Agenda 2030 para validación.

El Ing. Álvaro Gómez Reynoso, cede la palabra al Ing. Jesús Javier Jiménez Izabal, Director del Área del COPLADE, para que presente las modificaciones que se realizaron **al PED 2015-2021 para su actualización y alineación al PND 2019-2024 y Agenda 2030**, para su validación por este cuerpo colegiado.

El Ing. Jiménez Izabal da una explicación muy concreta del trabajo que se realizó por parte de su Área para actualizar el PED 2015-2021, y sea congruente con la planeación nacional de desarrollo, en su explicación, comenta que se realizó un análisis comparativo de las 3 prioridades políticas nacionales, en el PND 2019-2024, identificando las partes que guardan relación y correspondencia.

Seguidamente, presenta un resumen de la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible, resaltando que la Actualización del PED 2019-2021, cumple con el 78% de lo establecido en la citada Agenda 2030, trabajo que se realizó, identificando que los



objetivos y metas del PRD 2019-2020, están alienados a los 17 objetivos y metas de la agenda 2030.

Una vez concluida la participación del Ing. Jiménez Izabal, el Ing. Gómez Reynoso pone a consideración la actualización del PED 2015-2021 en sus líneas de acción con el PND 2019-2024 y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, misma que es aprobada por **UNANIMIDAD**.

6. Asuntos Generales: Presentación de los avances del Programa de Ordenamiento Ecológico del estado de Baja California Sur.

Para desahogar el punto No. 6 del orden del día, el Ing. Gómez Reynoso cede la palabra al Arq. Rodrigo Andrés de los Ríos Luna, Subsecretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que presente los avances del Programa de Ordenamiento Ecológico del estado de Baja California Sur. El Arq. De los Ríos, realiza una presentación de los avances de este programa, exponiendo datos generales del programa, sus alcances e información técnica y lo que falta por hacer.

Los consejeros solicitan se haga llegar la presentación del Programa de Ordenamiento Ecológico, por lo que el Ing. Álvaro Gómez comenta que se hará llegar.

Asimismo, solicita a los integrantes del subcomité que nombren un titular y un suplente de agricultura y ganadería para que formen parte del órgano técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico, después de hacerse las propuestas por cada sector se nombran ambos representantes quedando de la siguiente manera:

Por parte del Sector Agrícola se nombra como titular al Ing. Dionisio Domínguez Gerardo, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal y como suplente el C. Luis Ceseña Olachea, Presidente de la Junta de Sanidad Vegetal de los Cabos.

Por parte del Sector Ganadero, se nombra como titular al MVZ. Manuel Rangél Vázquez, Presidente del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria y como suplente el MVZ: Francisco Rubio Barrera, Gerente de la Unión Ganadera Regional.

El Ing. Álvaro Gómez, puntualiza que también participarán el Ing. Efrén Beltrán Machado, Director de Desarrollo Agrícola y el Ing. Felipe de Jesús Ruiz González Director de Desarrollo Ganadero de la SEPADA, como asesores de los Productores asignados como representantes de este Subcomité ante el Órgano técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico.

Acto seguido, se pone a consideración la validación de los avances del Programa de Ordenamiento ecológico de BCS y el nombramiento de los representantes de Subcomité Sectorial para el Desarrollo Agropecuario ante el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico, los cuales ambos son validados por **UNANIMIDAD**.

El Ing. Gómez Reynoso, abre la sesión de preguntas y respuestas para comentarios no habiendo participaciones, se da lectura a los acuerdos tomados en la reunión.



7. Acuerdos

La M.C. Isela Cuevas González, da lectura a los acuerdos tomados en la sesión:

Acuerdo No. 1: Se presenta y valida por UNANIMIDAD el orden del día modificado de acuerdo a la solicitud del Arq. De los Ríos.

Acuerdo No. 2: La información de acciones e inversiones en el Sector Agropecuario, de Sanidades y Financiamiento presentada para incorporarse al 5º. Informe de Gobierno 2019-2020, es **VALIDADA** por **UNANIMIDAD**, con la salvedad de atender las observaciones realizadas por parte de los representantes de FIRA y FIRCO, así como INIFAP que hará legar su información para su integración.

Acuerdo No. 3: Se valida la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 en sus líneas de acción con el PND 2019-2024 y con la Agenda 2030.

Acuerdo No. 4: Se acuerda enviar la presentación del programa de Ordenamiento Ecológico presentado por el Arq. De los Ríos Luna.

Acuerdo No. 5: Se acuerda validar los avances del programa de Ordenamiento Ecológico.

Acuerdo No. 6: Se acuerda validar el nombramiento de los representantes del sector agrícola y ganadero de este Subcomité Sectorial, para que formen parte del órgano técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico, quedando de la siguiente manera:

Por parte del **Sector Agrícola:**

Titular: Ing. Dionisio Domínguez Gerardo, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal

Suplente: C. Luis Ceseña Olachea, Presidente de la Junta de Sanidad Vegetal de los Cabos.

Por parte del **Sector Ganadero:**

Titular: MVZ. Manuel Rangel Vázquez, Presidente del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria,

Suplente: MVZ: Francisco Rubio Barrera, Gerente de la Unión Ganadera Regional.

Acordando también, que participarán el Ing. Efrén Beltrán Machado, Director de Desarrollo Agrícola y el Ing. Felipe de Jesús Ruiz González Director de Desarrollo Ganadero de la SEPADA, como asesores de los Productores asignados como representantes de este Subcomité ante el Órgano técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico.



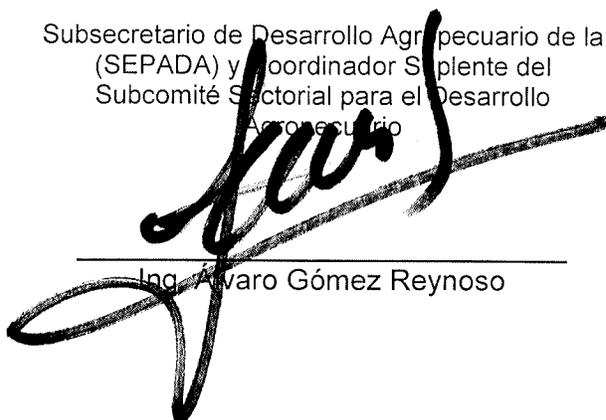
Acuerdo No. 7: Se acuerda enviar las presentaciones y el acta una vez que se hayan atendido las observaciones y firmado el acta.

8. Clausura

El Ing. Álvaro Gómez Reynoso, agradece a todos los presentes su asistencia a las dependencias que participaron aportando información muy valiosa información que dará forma al documento socioeconómico que concentra esta información, dando por terminada la VII Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial para el Desarrollo Agropecuario, siendo las 13:40 horas del día 28 de agosto del 2020.

Se anexan los documentos presentados en la sesión, la atención a las observaciones y la lista de asistencia.

Subsecretario de Desarrollo Agropecuario de la
(SEPADA) y Coordinador Suplente del
Subcomité Sectorial para el Desarrollo
Agropecuario



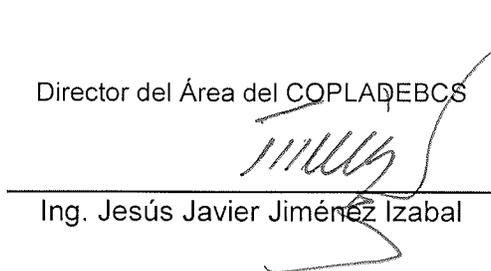
Ing. Álvaro Gómez Reynoso

Director de Desarrollo Agrícola de la
Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario de la
SEPADA y Secretario Técnico del Subcomité
Sectorial para el Desarrollo Agropecuario



Ing. Efrén Beltrán Machado

Director del Área del COPLADEBCS



Ing. Jesús Javier Jiménez Izabal



Atención a las observaciones

Se atendieron las observaciones realizadas en la sesión, por lo que se informa que:

- Se lleva a cabo la integración de la información de FIRA a la matriz de la concentración de las inversiones agrícolas.
- La **M.C. Isela Cuevas González**, responsable del acopio, análisis e integración de la información agropecuaria al 5°. Informe de Gobierno, en coordinación con la **M.C. Bárbara Cruz Mendoza**, representante de FIRCO en la VII Sesión ordinaria del Subcomité Sectorial para el Desarrollo Agropecuario, analizan la información enviada por parte de esta institución y se logra identificar la diferencia que se había observado en la reunión, comprometiéndose la M.C. Cruz Mendoza en hacer las correcciones pertinentes en su base de datos y plataforma.
- Asimismo, el **M.C. José Denis Osuna Amador** del INIFAP, hace llegar su información de inversiones y beneficios, para integrarla al 5°. Informe de Gobierno.
- Por lo tanto, se hacen los ajustes pertinentes a la información presentada en la reunión, misma que se hará llegar a todos los consejeros vía electrónica.